

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES**

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
EMILIO FERRERO

ASUNTO	Radicación	08-71853	07004
	Trámite	011	
	Evento	379	
	Actuación	519	
	Oficio		
	Folios	3	

Patente de Invención



Via PCT (Fase Nacional)



Capítulo II



No. Solicitud Internacional

PCT/SE2005/001948

Fecha de Presentación Internacional

15/diciembre/2005

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 49 a 91	11/Julio/2008
Reivindicaciones:	Folios 92 a 99	11/Julio/2008
Reivindicaciones:	Folios 125 a 133	11/Julio/2008
Dibujos:	Folios 101 a 105	11/Julio/2008

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Artículo absorbente"

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un artículo absorbente que se pueda adaptar al cuerpo del usuario y que limite los problemas de humedad y/o fuga.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un artículo absorbente, que se adapta bien al cuerpo del usuario y disminuye los problemas de fuga; en donde la longitud y la extensión de anchura y el material del núcleo absorbente son de ciertas características que logran resolver el problema técnico.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 013/475

3. De la Solicitud de Patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las Reivindicaciones siguientes no son claras porque:

- Las reivindicaciones 1, 5, 10, 13, 16, 17, 18, 21, 23, 32 contienen términos como: “de *preferencia, mas preferido, substancialmente*”; que no son limitativos, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación. Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.
- Se sugiere señalar las partes características del artículo con números entre paréntesis que se refieran a las partes características en las figuras para tener una mayor comprensión del objeto de la patente.

Se requiere al Solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación Internacional: 15 de diciembre de 2005.

y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	US6306123	Stabilized absorbent article	22/julio/1998

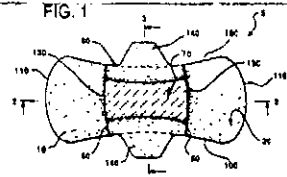
D1http://www.google.com/patents?id=sJ4HAAAAEBAJ&printsec=frontcover&dq=6306123&hl=en&sa=X&ei=nXSZT7fLLY-y8AT6_vj6BQ&sqi=2&ved=0CDIQ6AEwAA divulga un artículo absorbente con un elemento estabilizador. El elemento estabilizador proporciona al artículo una resistencia mejorada al colapso agrupamiento y hacia adentro debido a fuerzas de compresión laterales impartidas por los muslos del usuario (resumen).

5. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 7 consiste en “*Un artículo absorbente de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en donde las líneas de doblez separan completamente el material absorbente en las porciones laterales del material absorbente en la porción central*”.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
Las líneas de doblez separan completamente el material absorbente en las porciones laterales del material absorbente en la porción central.	FIG. 1  Un artículo absorbente que tiene lados longitudinales y extremos transversales.

	una superficie que mira hacia el cuerpo y una superficie de prenda que mira hacia dicho artículo que comprende: a) una cubierta permeable b) una barrera impermeable c) un núcleo absorbente y una forma de reloj de arena en el que una porción central situado hacia el interior de dichos extremos transversales. Comprende además una línea de unión entre la pestaña adjunto al menos uno y el núcleo absorbente de líquidos. (reivindicación 14 y 15).
--	--

Las características esenciales de la composición del producto de la reivindicación 7 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña, un artículo absorbente con sus superficies permeable e impermeable y su núcleo absorbente, posee una línea de unión entre la pestaña adjunto al menos uno y el núcleo absorbente de líquidos. (reivindicación 14 y 15).

En consecuencia, la reivindicación 7 no es nueva ó carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6306123	7	Novedad

Se aclara que en cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

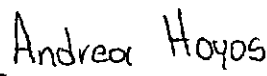
Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para sesenta días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha

04 MAYO 2012

Elaborado por: Sonia Andrea Hoyos 
Revisado por: Rosa Patricia Téllez 